

INFORME DE SEGUIMIENTO INTERNO

DOCTORADO



Universidad
de Alcalá

VICERRECTORADO DE GESTIÓN DE LA
CALIDAD

INFORME DE SEGUIMIENTO.

Análisis del Curso 2018-19

| | |
|--|---|
| Título | Programa de Doctorado en Química D446 |
| Centro/Dpto./Instituto | Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá |
| Fecha de aprobación del informe | 12/05/2020 |

Con este informe se pretende hacer una revisión global de la titulación mediante el análisis de los siguientes aspectos:

- Información pública del título
- Planificación y gestión del programa
- Recursos Humanos y Materiales de la titulación
- Indicadores de rendimiento y satisfacción
- Sistema de Garantía de Calidad

Para cada uno de estos apartados, además de un breve análisis, hay que valorar el grado de cumplimiento siguiendo la siguiente escala:

- A: se cumple totalmente y, además, constituye uno de los puntos fuertes de la titulación
- B: se cumple totalmente.
- C: se cumple parcialmente y, por lo tanto, se han detectado áreas de mejora.
- D: no se cumple.

Además, se deberán analizar las recomendaciones hechas por la Fundación Madri+d en los informes de verificación, modificación, seguimiento y/o renovación de la Acreditación.

Por último, el informe concluye con un apartado en el que se deberán destacar las principales fortalezas y debilidades de la titulación y el establecimiento y seguimiento del Plan de Mejoras.

INFORMACIÓN PÚBLICA

La institución dispone de mecanismos para comunicar de manera adecuada a todos los grupos de interés las características del programa, sus resultados y los procesos que garantizan su calidad.

Aspectos a analizar:

- La información pública es suficiente, accesible y coherente

Análisis

El Programa de Doctorado en Química presenta de forma organizada la información pública disponible a través de su página web (https://escuela-doctorado.uah.es/oferta_academica/oferta_un_estudio.asp?p_curso_academico=2018-2019&p_cod_estudio=D446&p_cod_rama=CC&capa=ciencias). La información del título está actualizada, es clara, de fácil accesibilidad, completa y coherente con la presentada en la Memoria verificada. Los enlaces y la estructura de la información están ordenados y estructurados.

Los procedimientos de difusión y publicidad del programa son permanentes y satisfactorios. El Programa de Doctorado se ha publicitado en diversos foros y a través de medios (documentos informativos, carteles y folletos) que garantizan una adecuada difusión entre posibles interesados y una buena visibilidad.

Se incluye en la web la denominación del Programa; la universidad de impartición, responsable del Programa, el número de las plazas de nuevo ingreso ofertadas y las líneas de investigación (13, que se desarrollan en 9 equipos de investigación).

Respecto al acceso y admisión al Programa, se incluye el perfil de ingreso recomendado y los requisitos y criterios de admisión, todo conforme a la Memoria verificada.

Se publica información sobre las actividades formativas que incluyen su planificación temporal y sus mecanismos de control.

Respecto a la posibilidad de realizar estancias en el extranjero, se proporciona suficiente información, incluyendo las ofertas específicas de este programa.

Se incluye un listado del personal docente e investigador con acceso a su CV.

Se recoge la composición de los equipos y de líneas de investigación (con los avalistas e investigadores que forman cada una de ellas) así como la composición de la Comisión Académica constituida por miembros de cada una de las líneas de investigación del programa. También se recoge la información sobre servicios a disposición de los doctorandos, y sobre las infraestructuras y los recursos materiales.

En relación con la normativa, se tiene acceso al código de buenas prácticas y al reglamento de la Escuela de Doctorado, donde se incluye información sobre la normativa de permanencia; la supervisión y seguimiento de la tesis doctoral y la presentación y lectura de las tesis doctorales.

En el apartado de Calidad se recoge la composición de la Comisión de Calidad del programa, el manual del SGC, el código de buenas prácticas, las Memorias e informes de verificación y renovación de la acreditación.

Con relación a los resultados del Programa, la información pública contiene los antecedentes del Programa, las tesis doctorales defendidas (tanto en programas previos como en el programa actual), los planes de investigación aprobados, los proyectos y contratos de investigación y las publicaciones derivadas de las tesis defendidas en el Programa.

Por último, la página web también presenta de forma accesible un enlace al sistema de quejas y reclamaciones, así como al procedimiento de atención de estas.

Valoración

A

B

C

D

PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN DEL PROGRAMA

El Programa de Doctorado implantado se corresponde con el previsto en la Memoria de verificación y permite que los estudiantes alcancen los objetivos previstos.

Aspectos a analizar:

- Cumplimiento de la Memoria Verificada: Número de estudiantes, criterios de admisión y perfil de ingreso, adecuación de los complementos de formación (si procede).
- Actividades formativas
- Procedimientos de seguimiento y supervisión.

Datos y evidencias:

TBL_01: Ingreso y matrícula

TBL_02: Perfiles de acceso

TBL_05: Actividades formativas (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

Análisis

El título se verificó en el año 2013 para un máximo de 20 estudiantes por año y, posteriormente, se modificó en 2016 ajustando el número de plazas de nuevo ingreso de 20 a 12.

En 2016/17 prácticamente se duplicó (23 sobre 12) el número y en 2017/18 se incrementó en un 33% (16 sobre 12). Este hecho se debía a que los alumnos proceden de otros Programas de Doctorado extinguidos anteriores al RD99/2011.

Puesto que esta situación anómala ya se ha corregido, en los cursos 2018/2019 y 2019/2020, **el número de alumnos matriculados se corresponde con 10 y 12, respectivamente; que coincide con lo previsto en la Memoria verificada.**

Los requisitos de acceso y los criterios de admisión que se aplican en el programa son conformes con la legislación vigente y con lo establecido en la Memoria verificada del título. Su aplicación en el período objeto de este seguimiento ha permitido que los estudiantes tengan el perfil de ingreso adecuado para iniciar el programa. El perfil de ingreso se

corresponde en la mayoría de los casos con el título universitario español de Grado y Máster, cumpliéndose tal y como se refleja en la Memoria verificada. Dicho perfil exige una formación suficiente en Química Analítica, Química Física, Química Inorgánica y Química Orgánica lo que se corresponde en la mayoría de los casos con estudiantes procedentes del Grado en Química, y en otros casos con estudiantes provenientes de Grados en Ciencias con afinidad, similitud o complementariedad con la Química. Además, en todos los casos, los Másteres Oficiales realizados han resultado adecuados al perfil académico deseado de un futuro doctor en Química. **Estos criterios se han cumplido satisfactoriamente en los cursos 2018-19 y 2019-20.**

Las actividades formativas propuestas se han desarrollado de acuerdo con lo previsto en la Memoria de verificación y son adecuadas para la formación y cumplimiento de los objetivos en el ámbito concreto del Programa. En general, la oferta de actividades formativas es de alta calidad y utilidad. Se proponen actividades transversales (seminarios, jornadas de jóvenes investigadores y estancias de investigación en empresas o instituciones) y específicas (diferentes para cada rama de conocimiento y obligatorias para los estudiantes, a excepción de la movilidad).

Las actividades formativas específicas propuestas por el PDQ se corresponden con las previstas en la Memoria de verificación y permiten al estudiante adquirir conocimientos novedosos y avanzados en distintas áreas de la Química, además de darle la ocasión de poner en práctica su capacidad para participar en discusiones científicas demostrando su grado de comprensión del tema y de análisis crítico de éste.

La encuesta de satisfacción del curso 2018/2019 con respecto a la adecuación, utilidad y calidad de las actividades formativas específicas del Programa presenta una puntuación alta de 7,47 sobre 10, superior a la satisfacción global de la UAH. Sin embargo, su difusión y las condiciones físicas poseen una puntuación inferior en las encuestas de satisfacción con respecto a puntuación global de la UAH. Probablemente porque esas encuestas son fruto de los estudiantes actuales y otros matriculados en Programas extintos y por tanto no conocen el D446 con profundidad (de hecho, muchos no realizaron dichas actividades formativas las cuales fueron convalidadas por actividades semejantes por la CAPDQ).

El procedimiento de supervisión y seguimiento de las actividades formativas específicas del PDQ es adecuado. La asistencia es obligatoria y se lleva a cabo un seguimiento personalizado con un control de asistencia por parte de los responsables de las actividades formativas específicas con una elevada involucración del tutor y del director de tesis.

Valoración

A B C D

RECURSOS HUMANOS Y MATERIALES DEL TÍTULO

El personal académico, de apoyo y los recursos materiales son suficientes y adecuados, de acuerdo con las características del título y el número de estudiantes.

Aspectos a analizar:

- El PDI es suficiente y dispone de la cualificación y experiencia adecuada, estando sus méritos alineados con lo establecido en el RD aplicable.
- El personal de apoyo es suficiente y tiene la formación adecuada.
- Los recursos materiales son adecuados al número de alumnos y a las actividades formativas programadas en el título y se corresponden con lo establecido en la Memoria de Verificación.

Datos y evidencias:

TBL_03: Investigadores participantes en el programa

TBL_04: Proyectos de investigación vinculados a los equipos (A completar por el Programa de Doctorado)

Otras propias del título

Análisis

En la actualidad, los investigadores participantes en el Programa de Doctorado en Química son un total aproximado de 60, pertenecientes a todas las líneas de investigación, y se consideran suficientes para el número de doctorandos matriculados. Poseen una formación y experiencia investigadora muy acreditada, con un perfil investigador coherente con las características del Programa y adecuado para el número de doctorandos matriculados.

Sus méritos cumplen sobradamente los referentes establecidos en el Real Decreto que regula dichos estudios: todos

ellos presentan experiencia investigadora acreditada con arreglo al número de sexenios arrojando un resultado con un número de sexenios vivos del 100%, lo que es indicativo indiscutible de que los investigadores participantes en el PDQ presentan una experiencia investigadora acreditada de calidad. Por su parte, el personal investigador que no ha podido solicitar la evaluación de los tramos de investigación (sexenios) tienen en su haber aportaciones científicas, cuyos indicios de calidad son indiscutibles, reseñándose, sin excepción alguna, publicaciones científicas en Q1.

Los resultados de las encuestas realizadas en relación con la satisfacción de los doctorandos con los directores de tesis son favorables para el curso 2018/19, con marcadores que superan el 8 sobre 10.

Todos los grupos de investigación demuestran una buena actividad investigadora con captación de fondos de convocatorias competitivas nacionales y europeas. Algunos grupos han demostrado también un nivel de excelencia mediante la participación en proyectos consolidar-ingenio y programas de movilidad europeos.

Existe al menos un proyecto de investigación competitivo vivo por equipo de investigación en temas relacionados con líneas de investigación del programa. Asimismo, resulta preciso indicar el número elevado de contratos FPI asignados a los proyectos correspondientes al Plan Nacional (aproximadamente el 50% de los proyectos vigentes) lo cual es indicador indiscutible de la capacidad formativa de los equipos de investigación vinculados al PDQ.

En general, el equipamiento y recursos materiales del programa de doctorado se consideran suficientes para garantizar el desarrollo de la investigación de los doctorandos matriculados y adecuados para cada una de las líneas de investigación previstas en el Programa. Es de destacar que la biblioteca de la Universidad posee el Sello de Excelencia Europea 500+.

El programa cuenta con todos los equipamientos y servicios del que disponen los Departamentos de Química que participan en el PDQ; "Química Analítica, Química-Física e Ingeniería Química" y "Química Orgánica y Química Inorgánica". Además, se dispone de los Centros de Apoyo a la Investigación de la UAH (CAIUAH) destacando el Centro de Apoyo a la Investigación en Química, el Centro de Apoyo a la Investigación en Medicina y Biología y el Centro de Química Aplicada y Biotecnología.

Los resultados de las encuestas realizadas en el curso 2018/2019 en relación con la satisfacción de los doctorandos con los recursos materiales y servicios son buenos en su conjunto, obteniéndose un 8,67 y un 7,50 sobre 10 para los recursos bibliográficos y didácticos y los recursos informáticos y tecnológicos, respectivamente. La valoración de los recursos informáticos y tecnológicos es inferior a la valoración global de la UAH lo que manifiesta la necesidad de renovar algunas instalaciones y equipos.

El personal técnico de apoyo implicado en el programa también es el correspondiente a los Departamentos de Química y a la Escuela de Doctorado y se considera adecuadamente capacitado para atender al número de doctorandos matriculados en el programa. Sería deseable potenciar el apoyo administrativo específico al programa de doctorado.

La financiación recibida en conjunto por los grupos de investigación implicados es suficiente y permite disponer de recursos para la formación de los doctorandos. Así, se dispone de recursos suficientes para financiar las actividades específicas que realizan los distintos grupos, organizar la oferta de actividades transversales comunes para todos los estudiantes del programa, para la realización de seminarios, jornadas y otras acciones formativas.

La Escuela de Doctorado dispone de dos convocatorias anuales para las actividades de rama y cuenta con recursos disponibles para la realización de las acciones formativas previstas. También tiene un programa de ayudas de movilidad para la realización de actividades formativas en otra universidad.

Existe un adecuado compromiso para fomentar y promover la asistencia de los doctorandos a congresos, así como para la realización de estancias en el extranjero que puedan facilitarles la mención internacional. Además, la UAH cuenta con un Programa Propio basado en dos convocatorias de carácter anual para Ayudas de Movilidad de Personal Investigador en Formación, incentivando estancias en centros extranjeros de reconocido prestigio, y Bolsas de Viaje.

Valoración

A

B

C

D

INDICADORES DE RENDIMIENTO Y SATISFACCIÓN

Los resultados de los indicadores académicos y de satisfacción del programa de doctorado y su evolución son adecuados y coherentes con lo establecido en la memoria del programa.

Aspectos a analizar:

- Las tesis doctorales defendidas en el programa y producción científica asociada a las mismas.
- Número de tesis defendidas en el programa.
- Mecanismos de seguimiento y análisis de la inserción laboral de los doctores egresados y resultados obtenidos.
- La satisfacción de los grupos de interés

Datos y evidencias:

TBL_TAS: Tasa de éxito y duración media

TBL_06: Tesis

TBL_ES: Encuestas de satisfacción

Otras propias del título

Análisis

Los resultados del PDQ se consideran excelentes a la vista del número de Tesis defendidas y del alto impacto de las contribuciones derivadas de las mismas. En el curso 2018/2019 se han defendido un total de 13 Tesis y 5 en lo que llevamos del curso 2019/2020, distribuidas entre todas las líneas de investigación del PDQ. El nivel de calidad de las contribuciones derivadas de las tesis es muy bueno en su conjunto, mostrando todas las Tesis publicaciones en revistas indexadas en JCR, con un alto porcentaje en Q1 en todos los ámbitos de la Química. En resumen, en estos cursos se han presentado un total de 18 Tesis Doctorales; todas ellas, excepto una, han recibido la mención *cum laude*. **La calidad de las tesis defendidas del PDQ ha sido identificada como una de las fortalezas del PDQ por el panel evaluador para la renovación de la acreditación del PDQ.**

El grado de internacionalización del Programa es excelente y queda bien demostrado: de todas estas Tesis, una se ha desarrollado en co-tutela y 14 han recibido la Mención Internacional. Para ello, los estudiantes han realizado estancias en centros de investigación extranjeros de reconocido prestigio internacional.

La internacionalización del PDQ se ha ido consolidando como una verdadera seña de identidad del mismo a la luz del elevado número de Tesis Doctorales defendidas con Mención Internacional en el PDQ, constituyendo un 78% (14/18 Tesis defendidas) en el curso académico evaluado, 2018/2019, y todas las presentadas hasta la fecha en el curso 2019/2020. **La Internacionalización del PDQ ha sido identificada también como una de las fortalezas del PDQ por el panel evaluador para la renovación de la acreditación del PDQ.**

Los valores de los indicadores de rendimiento académico del Programa de Doctorado (tasa de abandono, éxito y duración media) son adecuados. La duración media de la realización de la Tesis en el PDQ continúa siendo de 4 años. No se ha identificado tasa de abandono en el año 2018-19. Sin embargo se ha procedido al bloqueo de dos expedientes: una baja voluntaria temporal y una baja definitiva.

Con respecto a datos de inserción laboral de los egresados del Programa en los tres años posteriores a la defensa de la Tesis Doctoral, la universidad todavía no dispone de información cuantitativa. Sin embargo, por los contactos personales con los profesores se conocen datos parciales de algunos egresados trabajando en puestos de investigación posdoctorales en centros de investigación reconocidos internacionalmente y contratos de investigación y actividad empresarial en el ámbito del I+D+i y tecnológico; infiriéndose por ello, una elevada empleabilidad de los doctores vinculados al Programa.

No obstante, se ha iniciado el diseño de un sistema de seguimiento de egresados y de análisis de inserción laboral por parte de la Escuela de Doctorado.

Los resultados de la encuesta realizada por los estudiantes durante el curso académico, 2018-2019 en el Programa de Doctorado en Química (D446) son satisfactorios y obtienen una media de satisfacción global con los estudios de doctorado de 7.8. En el caso de las encuestas realizadas al PDI los resultados obtenidos en el mismo curso académico es muy elevada, arrojando un valor 9.0. En el caso del PAS, la primera encuesta a este colectivo se ha realizado en dicho curso 2018-19 con un resultado satisfactorio de 7.1.

La encuesta de satisfacción de los egresados se realizará en el mismo documento que el seguimiento de inserción laboral mencionada anteriormente, pero en este momento, la UAH está implementado el sistema que se utilizará para

la recogida de esta información, por lo que en la actualidad no se cuenta con esta información.

Valoración

A B C D

SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD (SGC)

El programa dispone de mecanismos implementados que permiten analizar el desarrollo y resultados del programa de doctorado, asegurando así su revisión y mejora continua

Aspectos a analizar:

- Existe una comisión de calidad y funciona adecuadamente
- Se analiza la información disponible del título para la toma de decisiones
- Se dispone de procedimientos que garantizan la recogida de información y ésta se utiliza para mejorar la calidad
- Gestión de las quejas y sugerencias
- Para títulos interuniversitarios, coordinación del SGC

Datos y evidencias:

SI_IF: Informe de seguimiento interno

PM: Plan de mejoras

Otras propias del título

Análisis

la Escuela de Doctorado de la Universidad de Alcalá cuenta con un Sistema de Garantía de Calidad (SGC) correctamente implantado y en vías de desarrollo por su corta trayectoria. Aunque se aprobó en junio de 2014, se ha actualizado en diciembre de 2018 y enero de 2019 para mejorar su funcionamiento.

Dentro de este ámbito, el órgano responsable en el PDQ es la Comisión de Garantía de Calidad (CGC), configurada con representantes de los principales agentes implicados en el Programa de Doctorado (personal académico, PAS y estudiantes) y que se reúne periódicamente. En ellas se analiza la información del Programa y se proponen puntos de mejora. La CGC está compuesta por el coordinador, el secretario administrativo del programa, un profesor investigador y un estudiante de doctorado del programa.

El panel evaluador para la renovación de la acreditación del PDQ ha recomendado la incorporación de un experto ajeno al programa con el fin de alcanzar una valoración más independiente.

La Comisión de Calidad realiza el seguimiento interno del Programa elaborando un Informe anual de seguimiento (hasta la fecha sólo ha realizado el Informe de seguimiento del curso 2016/17. El curso 2018-19 no se realizó por ser coincidente con la preparación del título para la renovación de la Acreditación). En este informe se realiza una revisión global del Programa, analizando la Información pública del título, los indicadores de rendimiento y satisfacción, el Sistema de Garantía Interna de Calidad y los Recursos Humanos y Materiales de la titulación; asimismo, se analizan las recomendaciones de los informes de verificación, modificación, seguimiento y Renovación de la acreditación y se señalan las principales fortalezas y debilidades del Programa.

Valoración

A B C D

ANÁLISIS DE LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, MODIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN

Revisar los informes de verificación/modificación, seguimiento y acreditación y analizar qué se ha hecho en relación con las recomendaciones y/o compromisos que aparezcan en ellos.

Datos y evidencias:

VE_IF: Informe final de verificación

MO_IF: Informe final de modificación (si procede)

SO_IF: Informe final de seguimiento ordinario (si procede)

SE_IF: Informe final de seguimiento especial (si procede)

RA_IF: Informe final de renovación de la acreditación (si procede)

Análisis

- I. La verificación del título tuvo lugar el 24 de julio de 2013 (ANECA).
- II. La resolución de la verificación del título tuvo lugar el 26 de septiembre de 2013 (Consejo de Universidades).
- III. La modificación del Programa se llevó a cabo con fecha 12 de septiembre de 2016.
- IV. La renovación de la acreditación tuvo lugar el 26 de noviembre de 2019.

El PDQ ha cumplido con todas las recomendaciones del proceso de Verificación.

El informe para la Renovación de la Acreditación ha sido muy positivo. No obstante, se ha dado comienzo a introducir las recomendaciones indicadas para los diferentes criterios analizados:

- Gestión del título
 - Incorporar representantes de empresas u otros organismos de investigación en la Comisión Académica, ya que existen Tesis iniciadas en la modalidad de doctorado industrial.
- Información y transparencia
 - Mostrar en la web los resultados de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados en el PDQ.
 - Publicar en la web los informes de seguimiento del programa.
 - Disponer de una web más atractiva destacando las fortalezas del PDQ.
- Sistema de Garantía interno de Calidad
 - Incluir en la Comisión de Garantía de Calidad (CGC) un experto ajeno al Programa con el fin de alcanzar una valoración más independiente.
 - Mayor representatividad de todos los equipos de investigación en la CGC.
 - Realizar planes de mejoras específicos para el PDQ y dar acceso mediante difusión en la Web.
 - Implantar el seguimiento de egresados y análisis de inserción laboral.
 - Mejorar el Plan de Quejas y Sugerencias con respecto al PDQ.
 - Realizar encuestas de satisfacción a los estudiantes sobre la movilidad.
- Recursos, Personal de apoyo y Financiación
 - Renovar algunas instalaciones y equipos.
 - Potenciar el apoyo administrativo específico al PDQ.
 - Servicios de orientación y apoyo al doctorando específicos para los estudiantes del PDQ.
- Resultados
 - Mayor número de publicaciones en revistas de carácter multidisciplinar de alto factor de impacto.

FORTALEZAS Y DEBILIDADES DE LA TITULACIÓN

Señalar las principales fortalezas y debilidades del Programa, basadas en el análisis anterior.

Las valoraciones A siempre se corresponderán con fortalezas y la D con debilidades. La valoración C implica que hay ciertas áreas de mejora y por lo tanto alguna debilidad. En las valoraciones B se cumple todo lo necesario, pero es posible que haya algún aspecto destacable como fortaleza o alguna mejora posible.

| FORTALEZAS | DEBILIDADES |
|---|---|
| <ul style="list-style-type: none"> • Calidad científica en las Tesis Doctorales defendidas • Internacionalización del PDQ • Excelencia científica del PDI que configura el Programa • Excelente calidad científica de las actividades formativas del Programa | <ul style="list-style-type: none"> • No se identifican |

| | | |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|
| Denominación del Título | Programa de Doctorado en Química D446 | Seguimiento del curso 2018/2019 |
|-------------------------|---------------------------------------|------------------------------------|

PLAN DE MEJORAS

Para poder hacer un correcto seguimiento se deberán incluir tanto las acciones de mejora nuevas, como las del plan de mejora anterior e indicar su estado de cumplimiento.

Acrónimos empleados en el Plan de Mejora:

- Información Pública (IP)
- Planificación y Gestión del Programa (PGP)
- Recursos Humanos y Materiales del Título (RRHH)
- Indicadores de Rendimiento y Satisfacción (REN)
- Sistema de Garantía de Calidad (SGC)

| CÓDIGO (número-año) | ACCIÓN DE MEJORA | RESPONSABLE | FECHA DE INICIO | INDICADOR (que evidencia su cumplimiento) | ESTADO (Sin iniciar-En proceso-Finalizada) |
|------------------------|---|-------------|--------------------|---|--|
| IP-1-2019 | Publicar los informes de seguimiento y planes de mejora en la página web del PDQ. | EDUAH/PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada a la EDUAH por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso |
| IP-2-2019 | Dar difusión en la página web del PDQ de los resultados de las encuestas de satisfacción de los agentes implicados. | EDUAH/PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada a la EDUAH por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso |
| IP-3-2019 | Elaborar y dar difusión en la página web del PDQ de las encuestas de doctores egresados y seguimiento de inserción laboral. | EDUAH/PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada a la EDUAH por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso |

| | | | | | |
|--------------------|---|-----------|------------|--|-------------|
| IP-4-2019 | Rediseñar la página web del PDQ mejorando la capacidad de atracción y la visibilidad de las fortalezas identificadas (internacionalización y calidad de las tesis doctorales leídas). | EDUAH/PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada a la EDUAH por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso |
| RRHH-1-2019 | Solicitar a la Escuela de Doctorado más apoyo administrativo específico al PDQ. | EDUAH/PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada a la EDUAH por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso |
| RRHH-2-2019 | Impulsar la renovación de equipos e instalaciones de la UAH que dan servicio al PDQ. | EDUAH/PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada a la EDUAH por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso |
| SGC-1-2019 | Elaborar encuestas de satisfacción sobre la movilidad (internacional) dirigidas a los doctorandos y directores de tesis del PDQ. | PDQ | 12/05/2020 | Realizar un informe de valoración sobre la movilidad (internacional) en el PDQ | En proceso. |
| SGC-2-2019 | Dar difusión sobre el servicio de quejas y sugerencias en la página web del PDQ. | PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada al colectivo de estudiantes del PDQ por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso. |
| SGC-3-2019 | Crear y dar un servicio específico de orientación para los estudiantes del PDQ sobre las salidas profesionales de la carrera investigadora. | PDQ | 12/05/2020 | Solicitud enviada al Vicerrectorado de Economía, Emprendimiento y Empleabilidad por email (con fecha 05/06/2020) | En proceso. |
| SGC-4-2019 | Incorporar nuevos representantes a la Comisión de Calidad, entre ellos un experto externo al PDQ. | PDQ | 12/05/2020 | Acta de la reunión de la Comisión de Calidad con fecha 12/05/2020 | En proceso |
| SGC-5-2019 | Elaboración de una ficha-cuestionario sobre las actividades formativas específicas del PDQ dirigidas a los doctorandos del programa. | PDQ | 12/05/2020 | Realizar un informe de valoración sobre las actividades formativas específicas del PDQ | En proceso |

Añadir tantas filas como sean necesarias.